



**DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, A CLAUSURAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL PROPIO ESTADO, EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.**

#### **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador, a las Secretarías de Salud y de Desarrollo Sustentable y presidentes municipales del Estado de Morelos, para que clausuren los tiraderos clandestinos y se realice la gestión para la creación de más vertederos, del Senador Ángel García Yáñez del Grupo Parlamentario del PRI, de fecha 18 de mayo de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

#### **METODOLOGÍA**

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”**, se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

- III. En el capítulo **“CONSIDERACIONES”**, se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión dictaminadora.
- IV. En el capítulo **“ACUERDO”**, la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

**ANTECEDENTES**

1. El 4 de mayo de 2022, el Senador Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó a nombre propio ante la Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobernador, a las secretarías de Salud y de Desarrollo Sustentable y presidentes municipales del Estado de Morelos, para que clausuren los tiraderos clandestinos y se realice la gestión para la creación de más vertederos.
2. Mediante Oficio No. CP2R1A.-229, de fecha 18 de mayo de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

**CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN**

El Senador García Yáñez menciona que, en el Estado de Morelos, existen tiraderos clandestinos que son vertederos de inmundicia humana, ya que ahí se descargan todo tipo de basura: desde cadáveres de animales, desperdicios, llantas, muebles, cascajo, vehículos, entre otros.

Señala que se debe regular, la construcción de nuevas unidades habitacionales cercanas a los tiraderos clandestinos, ya que no se está cumpliendo con los requerimientos más modernos de la conservación del medio ambiente.

El proponente añade que otro problema que se presenta, es la concesión para uso de áreas federales adyacentes a los tiraderos clandestinos, provocando daños (muchas veces irreversibles) y contaminación al medio ambiente.

De igual manera, se han detectado el aumento de sitios en donde se dispone la basura de manera ilegal a cielo abierto, lo que genera graves impactos ambientales e incluso en Áreas Naturales Protegidas, siendo focos de infección y riesgo sanitario.

Hace referencia el proponente a que, el Banco Mundial refiere que de no adoptar medidas urgentes que aminoren el incremento de generación de basura, para 2050,



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

los desechos sólidos crecerán 70 por ciento con respecto a los niveles de 2016, al pasar de dos mil 10 millones de toneladas a tres mil 400 millones de desperdicios.

Para finalizar, se señala que la normatividad vigente, considera el fortalecimiento de una salud en los morelenses; protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

Por lo que se propone el siguiente resolutivo:

**ÚNICO.**— El Senado de la República EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR, SECRETARÍAS DE SALUD Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CLAUSUREN LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE REALICÉ LA GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE MÁS VERTEDEROS.

**CONSIDERACIONES**

El mundo está enfrentado a una situación que no da espera. Anualmente el planeta produce más de 2.100 millones de toneladas de basura, de las cuales solo el 16 por ciento es reciclada.

Según el informe What a waste 2.0 a global snapshot of solid waste management, realizado por el Banco Mundial, en 2050 la producción de desechos aumentará 3,4 miles de millones de toneladas.

Cada latinoamericano genera un kilo de basura al día y la región en su conjunto, unas 541.000 toneladas, lo que representa alrededor de un 10% de la basura mundial, según un informe de ONU Medio Ambiente. Aproximadamente una tercera parte de los residuos acaban en basurales, vertederos que no garantizan una adecuada protección del medioambiente y la salud.

La disposición final de desechos de manera no controlada o su falta o incorrecta recolección genera los basurales a cielo abierto. Dentro de estos, los de mayor riesgo son aquellos donde, de forma sistemática e indiscriminada, se arrojan los residuos en arroyos o espacios abandonados o sin control ni protección, quemados intencionalmente como forma de reducir su volumen o por autocombustión y dejados para que distintos actores distribuyan su carga contaminante.

Los vertederos al aire libre presentan graves problemas medioambientales tanto a nivel mundial como local. A nivel global, son la principal fuente, dentro del sector de



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

los residuos, de generación de emisiones de gases de efecto invernadero por el contenido de materia orgánica que contienen. En el ámbito local, la acumulación de residuos en los basurales genera unas descargas de forma líquida que pueden percolar y contaminar los suelos y las aguas, con el consiguiente peligro para la salud de los seres humanos y los ecosistemas.

Actualmente operan en Morelos 14 tiraderos a cielo abierto que están irregulares y no cumplen con la Norma 083 para el manejo de basura, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del Gobierno del estado.

De igual manera, autoridades del estado han afirmado que los rellenos sanitarios podrían ser construidos en Cuernavaca para los municipios de la zona metropolitana y otro más en Cuautla o Yecapixtla o Yautepec para atender a las localidades de la región oriente.

Los integrantes de esta Comisión dictaminadora comparten las preocupaciones del Senador proponente respecto a los problemas en la salud ocasionados por los tiraderos clandestinos en el estado de Morelos, así como la importancia de la apertura de nuevos vertederos que permitan mitigar el problema.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones de inspección y vigilancia y, en su caso, clausuren los tiraderos a cielo abierto clandestinos en la entidad.

**Segundo.** - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos en coordinación con los Ayuntamientos del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, analicen la viabilidad para la construcción de sitios de disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los  
6 días del mes de julio de 2022*

TERCERA COMISIÓN



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE


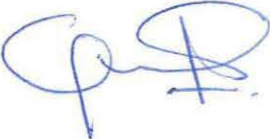



SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, A CLAUSURAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL PROPIO ESTADO, EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge Presidenta			
 Sen. José Alfredo Botello Montes Secretario			
 Dip. José Francisco Yunes Zorrilla Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE




SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, A CLAUSURAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL PROPIO ESTADO, EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz Secretaria			
 Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán Integrante			
 Sen. Martha Guerrero Sánchez Integrante			





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, A CLAUSURAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL PROPIO ESTADO, EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos			
 Dip. Jorge Luis Llaven Abarca Integrante			
 Dip. Héctor Ireneo Mares Cossío Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE




SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, A CLAUSURAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL PROPIO ESTADO, EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Mario Rafael Llergo Latourniere Integrante			
 Dip. Paulo Gonzalo Martínez López Integrante			
 Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Integrante			





H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

-REUNIÓN ORDINARIA-

Miércoles 06 de julio de 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, A CLAUSURAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL PROPIO ESTADO, EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos Integrante			
 Dip. Raymundo Atanacio Luna Integrante			
 Sen. Sasil Dora Luz De León Villard Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

06 DE JULIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, A CLAUSURAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL PROPIO ESTADO, EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.



Sen. Martha Guerrero Sánchez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

06 DE JULIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE MORELOS, A CLAUSURAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL PROPIO ESTADO, EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES  
Y OBRAS PÚBLICAS.

06 DE JULIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO  
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA  
RESPECTUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE  
MORELOS, A CLAUSURAR LOS TIRADEROS CLANDESTINOS Y SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS, EN COORDINACIÓN CON LOS  
AYUNTAMIENTOS DEL PROPIO ESTADO, EL ANÁLISIS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VERTEDEROS.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1		